

14/05/2024

## **La Serena: Fiscalía entrega conocimientos sobre trata de personas y tráfico de migrantes a equipos de salud**

Con la necesidad que los equipos de atención primaria de la salud incrementen sus conocimientos sobre trata de personas y tráfico de migrantes, una completa jornada de aprendizaje se desarrolló en la Corporación de Asistencia Judicial.

La actividad fue desarrollada por la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio Público, Servicio de Salud Coquimbo, la ONG Paicabí, Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de La Serena, la Organización Internacional de Migraciones,



OIM, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género; Defensoría de la Niñez; el Programa Mi Abogado y el Centro de Atención a Víctimas de La Serena CAVD.

En la capacitación participaron cerca de 50 personas de distintos establecimientos de salud de las provincias de Elqui, Choapa y Limarí, incluyendo representantes de dispositivos de atención primaria y de urgencias como Cesfam, SAPU y SAR, además de unidades de emergencia de hospitales.

“La trata de personas es un delito que está íntimamente conectado con el crimen organizado. Por eso, hemos dispuesto una serie de capacitaciones a funcionarios públicos, en este caso a funcionarios del Servicio de Salud de toda nuestra región, para que ante una situación de una persona que se acerca a un establecimiento de salud, ellos puedan contar con el conocimiento necesario para reconocer a una víctima del delito de trata de personas y de esta manera se puedan accionar todos los mecanismos que establece la ley y los protocolos de trata de personas para que se haga efectiva la denuncia ante las policías o ante el Ministerio Público y se pueda hacer justicia ante estos casos”, señaló Rubén García, seremi de Justicia y Derechos Humanos.

Ricardo Soto, Fiscal de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), expuso sobre el delito de trata e investigación penal. “Expusimos sobre los delitos que se configuran y la labor de la Fiscalía, desde el punto de vista investigativo y proteccional. Esto incluye la denuncia, las diligencias que establece la ley que regula la trata de personas y tráfico de migrantes, las penas aplicables y la posición de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, así como sus canales de derivación y denuncia”, explicó.

Claudia Montesinos, trabajadora social del Cesfam Santa Cecilia de la Parte Alta de Coquimbo y asistente a la capacitación, manifestó que “ha sido fundamental, ya que nuestro rol implica dirigir adecuadamente cada caso. Detectamos muchos casos donde no sabíamos cómo o dónde derivar, y esta capacitación nos ha brindado el conocimiento necesario para actuar correctamente ante sospechas de trata de personas”.

Finalmente, Sergio Galleguillos, referente red de urgencia Servicio de Salud de Coquimbo, reflexionó en torno al tema y destacó que, “es importante que los equipos clínicos tengan conocimiento de cómo abordar. ¿Qué es lo importante hacer desde el punto de vista de salud y cuáles son los canales de derivación también y cuáles son nuestros caracteres legales? que, como funcionarios públicos, debemos cumplir al

poder establecer o poder identificar algún tipo de situación que pueda tener algún carácter penal o criminal”, concluyó.

La ULS explicó cómo es el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación laboral.

Además, los equipos de salud conocieron las técnicas de detección, atención y primera respuesta en salud a personas víctimas de trata, tráfico ilícito de migrantes y explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, las víctimas mujeres, niños, niñas y adolescentes, entre otros temas. Cabe destacar que esta capacitación forma parte del plan de trabajo anual de la Mesa de Trata de Personas de la Región de Coquimbo así como del plan de interacción con la comunidad de la Fiscalía.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369